

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS.

Edición local, un mes 4 pts.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 27 DE MAYO DE 1886

NÚM. 8.931.

## BANCO DE ESPAÑA

**Sucursal de Murcia**  
Por disposición del Sr. Director de esta Sucursal, desde el día primero de Junio próximo, las horas de despacho al público en las oficinas de esta dependencia serán de nueve de la mañana a una de la tarde.

Murcia 26 de Mayo de 1886.—El Secretario, Barique Garrido.

Para plantarlos de viña se arriendan una junta ó separadamente dos trozos de tierra, de 193 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas fincas, Saurin, núm. 2. 8-2

## SE AQUILA O VENDE

A un kilómetro del mar Menor y con deliciosas vistas, en Los Cuarteros, término del Pinar, se halla una finca con seis áreas de tierra, plantada de toda clase de frutales y con dos casas en el centro, con cuantas comodidades podrán desearse para las temporadas de verano, ó para refugio en caso de epidemia, por ser sitio sano. En nuestra redacción se dirá con quien ha de entenderse el que la desea.

Proyectándose establecer, en su cruce por el Reguaron, un sifón con tubo de plomo galvanizado de 56-80 metros de longitud, 1 metro de diámetro interior y de 7 milímetros de espesor, la comisión de hacendados encargada de esta obra ha acordado hacerlo público, con el fin de oír las proposiciones que se presenten, hasta las 12 del día 8 de Junio próximo.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, reservándose la comisión la facultad de admitir la que crea mas conveniente ó desecharlas todas.

El plano y condiciones facultativas del sifón, estarán de manifiesto en la calle de Saltillo, núm. 7, de esta capital, en donde se hará la entrega de los pliegos.

El acuerdo de la comisión, se comunicará al autor de la proposición que fuese admitida por aquella, en el término de tres días, para lo cual, facilitarán los proponentes las señas de su domicilio.

Murcia, 23 de Mayo de 1886.—Marqués de Peñacerrada.—Ramón del Villar.—Alfonso Molina Marqués.—Juan Miguel Hernández. 2-2

## INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.

Se vacunan todos los días de 3 á 4 de la tarde con lina de vaca, y se remite la lina en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

- Un tubo. 3 pts.
  - Una vacunación en el establecimiento. 2
  - Una id. id. de la ternera. 5
  - Una id. id. de domicilio. 10
  - Una id. id. llevando la ternera. 25
- Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-15

## LA PAZ DE MURCIA

Nuestra actitud.

Los tiempos que atravesamos no son de degradación de los grandes caracteres. Sufren los hombres políticos deshonras y debilidades que muchas veces, ante el triste espectáculo que nos ofrece con los partidos, pensamos si no tendrán remedio las grandes anarquías de la patria. No somos partidarios, ni mucho menos, de los procedimientos de fuerza; condenamos y condenaremos siempre las revoluciones, que por regla general sólo producen trastornos, amarguras y el país puede ver con calma, que los hombres encargados de dirigirle, puedan una y mil veces engañarle descaradamente, faltando á los compromisos contraídos en virtud de los cuales han alcanzado las más altas posiciones. De estos esto al observar la conducta que el Gobierno del Sr. Sagasta está siguiendo en estos momentos. Todo el mundo sabe que fué llamado al poder en circunstancias críticas precisamente por lo que representaba, que no era otra cosa que el cumplimiento de las reformas literales con las Sras. Montero Ríos y Alonso Martínez. En esa fórmula se adquirió solemnemente el compromiso de plantear en leyes orgánicas todos los principios de la Constitución de 1869, y muy especialmente el inmortale principio del sufragio universal base y fundamento de la soberanía de la Nación. ¿Cómo ha gastado á estos compromisos? El discurso de la Corona contestar por nosotros á esa pregunta.

El partido fusionista no ha de corresponder á las obligaciones que contrae, primero ante la Nación, y después ante la Cámara regia del Pardo, ante el cadáver del malogrado D. Alfonso XII, su estancia en el poder en

vez de afirmar el problema, hoy difícil de la paz pública, le complicará de un modo poco conveniente á los intereses del Trono, porque si siempre es obligación de los hombres públicos cumplir los deberes que contraen con la Nación, hoy es evidentemente necesario para no dar una bandera formidable á los enemigos de las instituciones. En las dificultades actuales, si se quiere desarmar la revolución, no hay mas camino que seguir, que el de plantear sin miedo ni vacilaciones, todas, absolutamente todas las doctrinas de la izquierda liberal, contenidas en esta fórmula, Soberanía nacional.

Este es nuestro programa; el que no lo acopte, ni está con nosotros, ni debe esperar nuestra benevolencia.

### Ayuntamiento.

La sesión supletoria del lunes se celebró después de la de la Junta municipal, estando presentes los Sres. Solar, Solís, Díez, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Lumeras, Ayuso Bonaomaisón, López Gómez, Martínez, Meseguer, Bofart, Callejas y Bolívar, bajo la presidencia del Sr. Carles en un principio y al final de la del Sr. Soler.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Por la Comisión de Policía urbana se presentaron las condiciones para suabastar el petróleo del alumbrado que no es de gas. El Sr. Almazán manifestó sería conveniente se subastara todo el servicio, como en otras partes se hace y como está el contrato del gas, y así habría á quien hacer responsable de las faltas. Discutiólo esto por los señores Solís, Lumeras y Albaladejo, se acordó volvíra el asunto á la Comisión.

Se reconoció el derecho de D.ª Carolina Martínez, viuda del profesor que fué de Aljucer, á cobrar los débitos que á aquel se hacían.

Presentóse el informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, referente á la nueva visita hecha á la fabrica de guanos del Sr. Sanjuán, de las condiciones impuestas y de la avenencia de los reclamantes con el dueño de la fabrica, y mereció aprobación y un voto de gracias para la Comisión, por el tacto é inteligencia con que había ultimado este asunto.

Presentado el informe referente á montes, emitido por la Comisión de Propios, debido al estudio hecho por los Sres. Callejas y Martínez Moya, y datos recopilados por el oficial del negociado Sr. Davu, que lo ha redactado en vista del acuerdo tomado por la Comisión, mereció también ser unánimemente aprobado y elogiado el celo de la Comisión, interesando á esta para que persiga este asunto hasta darle benéfico fin.

Se aprobó el informe de la Comisión de Gobierno interior proponiendo se facilitase al fiel Contraste un pabellón de la plaza de Abastos, para verificar en él la contrastación de pesas y medidas.

Pasó á la Comisión de Sanidad el escrito de los que piden se trasladase á otro sitio el muladar de animales muertos.

Salió el Sr. Carles y ocupó la presidencia el Sr. Soler.

Se encargó informe la Comisión de Instrucción pública en el escrito de don Francisco Ros García, maestro de la Arboleja, que pide aumento de sueldo.

A la correspondiente pasó el nuevo escrito de D. Santiago Oraspó.

A la de eremitería una moción del Sr. Solís referente á unos candeleros de plata de la ermita del Pilar.

A la de Mercados una moción del señor Albaladejo referente á casetas pedidas que no hay, y el solicitante se ofrece á costearlas, para que el Ayuntamiento la abona en alquileres ó de cualquier modo.

El Sr. Lumeras dijo sentía no estuviera presente el Sr. García Clemencín, pues él se ocuparía mejor del asunto del cobro de los trimestres de moratoria que ya está anunciado, que con el recargo de la sal equivalen al cobro de tres trimestres de una vez. Elogió los deseos y propósitos que el Sr. García Clemencín tenía en este interesante asunto y rogó á la Presidencia le transmitiera el acuerdo que se tomara, pues ha llegado el caso de obrar. Entendióse cuanto merece este asunto, añadiendo que la Comisión de Hacendados había acordado asociarse á lo que haga el Ayuntamiento, y dar participación á los colonos en la manifestación.

El Sr. López Gómez propuso se designara una Comisión que pasara á Madrid á ver al Ministro de Hacienda y si no se conseguía que se dimitiera.

El Sr. Solís propuso se dirigiese nueva reclamación por escrito por conducto del Sr. Gobernador; conformándose con designar una Comisión, pero no con dimitir.

El Sr. Lumeras comparó con el ungüento blanco lo propuesto por el señor Solís, pues ya se han hecho, sin resultado, bastantes escritos y creía debería dejarse el asunto á la discreción de la presidencia, añadiendo que á aquellos puestos no se va por mera vanidad, así que cuando en ellos no se sirve se dejan para que el pueblo elija otros, por lo que creía que la dimisión era una protesta digna y levantada.

El Sr. Soler ofreció comunicarlo expuesto al Sr. Alcalde.

El Sr. Lumeras dijo que si el señor Soler ocupara el cargo, lo mismo confiaría, pues tiene dadas pruebas de actividad y celo.

El Sr. López Gómez empezó á hablar y haciendo cargos al Sr. Solís por sus escrúpulos, soltó la palabra revolucionario que alarmó al Presidente y con un campanillazo levantó la sesión.

El Sr. García Clemencín es por demás susceptible y hasta cierto punto, ingrato con sus compañeros, no debiendo reñir una batalla por el aumento de sueldo de un empleado que ya no puede prestar los servicios que no ha conseguido las premisas con largueza, sin tener en cuenta el estado de nuestras arcas, y cierta partida que para individuos de su familia, se ha consignado en el presupuesto, sin resultar aprobada la pensión á que se destina, en previsión, según dijo el Sr. Solís, de que mañana se conceda á las huérfanas. Esta deuda de gratitud por sí sola, era lo bastante, para que no hubiese sostenido con tanto tesón, el aumento de sueldo de esos dos funcionarios, mas favorecido de la suerte el uno que el otro, puesto que al uno se le otorga y al otro se le niega. Hay entre sus amigos políticos quien asegura que la causa del disgusto del señor García Clemencín, es por haber votado en contra de uno de sus protegidos, los Sres. Meseguer y Salmerón, lo cual prueba que hasta la política quieren los santones de la conservaduría, que inter venga en lo que afecta á los intereses generales del pueblo. Debieran fijarse en lo que es lógico, sin recurrir á otros argumentos ad hominem.

¿Debemos á la Diputación una cantidad respetable, sin contar con otros acreedores?—Sí.—Luego lo natural y lógico es evidenciar que si no pagamos es porque no podemos y que en vez de aumentar gastos los cerceamos. ¿Es cercearlos aumentar los sueldos de algunos empleados, sin razón alguna que justifique su necesidad? ¿Es demostrar deseos de allegar fondos para pagar sagradas deudas, consignar en presupuestos partidas para pago de pensiones no concedidas? ¿Y no se diga por esto que nosotros tenemos animosidad ni prevención alguna contra las á quienes intenta agradecerse, porque conocemos á todos y no habremos seguramente de olvidarnos del padre de esas huérfanas que fué corrológico nario nuestro y prestó grandes servicios á la causa de la libertad y del progreso. Consignamos estas observaciones para probar al Sr. García Clemencín, que á pesar de lo incorrecto del procedimiento, quedó en pié la indicada partida.

«El Panderón de Jumilla, desde luego hemos comprendido que más contesta por compromiso que por gusto, y así lo reconocemos con noble franquesa; pero no nos ha contestado á los elogios que en 1885 prodigó al que hoy vitupera con tanta saña como en nuestro concepto, injusticia. Respecto al Sr. D. Salvador Pérez de los Cobos y Belluga, no dudamos que nuestro colega habrá de hacer causa común con nosotros para depurar la verdad y contribuir á que se haga la luz.

Efecto de una visita hecha á la redacción de «La Región de Levante», por D. Carlos García Clemencín, nuestro colega estampó las siguientes aclaraciones:

«Para contrarrestar nuestros cargos se nos ha dicho; sobre el Sr. Revorte, que no es tal arrendatario de Romea, pues traspasó el arriendo á la Sociedad Santa Cecilia; sobre lo de los empleados del teatro, que á todos, absolutamente á todos, se los pasó un B. L. M. para si tenían á bien ceder sus sueldos; sobre lo de los faroles, que no se había pensado en ponerlos sobre lo de las localidades á la prensa y otras cosas análogas, que ha sido mas que nada un disculpable olvido, etc. etc.»

Nosotros debemos decir, que nuestro director dió algunas explicaciones al Sr. Llinares por lo referente á la prensa, confesándose en parte culpable del olvido, si bien, como es de suponer, sin intención, pues el olvido llegó hasta el cuando no alcanzó la misma calidad que las empresas le reservan.

En esa función no hubo otra cosa censurable que la falta de no ver en las localidades á todos los dueños de la casa, á los que á ella llamaban á sus paisanos: lo demás han sido exageraciones motivadas en un buen deseo y que no merecen censura.

La Comisión provincial ha aprobado el repartimiento formado por la Administración de Contribuciones y Rentas, del cupo que por la contribución territorial ha correspondido á cada pueblo para el próximo año económico de 1886-87, el que muy en breve se publicará en el «Boletín oficial» con las oportunas instrucciones para los Ayuntamientos y juntas á fin de que procedan á la formación de los repartimientos individuales.

La Dirección general de Obras públicas ha nombrado escribiente temporero de la Jefatura de esta provincia, á D. Antonio Costa López en sustitución de D. Manuel Conejero García.

Por encargo de los vecinos damos las gracias á la Comisión municipal, que habiéndose oído de nuestras justas peticiones, ha dado las órdenes convenientes para la reposición del farol que en años anteriores habíamos indicado había falta en la calle-paseo del Marqués de Corvera.

Dice «El Criterio»:

«Según tenemos entendido se han unido todos los tratantes de hijuela, tomando un local en la plaza de Santo Domingo, donde desde el próximo lunes se reunirán á trabajar todas las mujeres que antes lo hacían en distintos puntos y cuyo número de ellas pasarán según nos han dicho de doscientas.

Buen enjambre.»

En el tren mixto de ayer llegó á esta capital, procedente de Girona, nuestro apreciable amigo el Capitán de Infantería de Marina, D. Julián de Santisteban, el cual pasará en esta capital unos días, saliendo después para Filipinas donde ha sido recientemente destinado.

En Churra han sido detenidas dos vecinas por la Guardia civil, por haber maltratado á su convecina Francisca Sabator Ortega y á su hermana Ramona, siendo aquellas entregadas por la Guardia civil al Juzgado.

En Alhama se han celebrado grandes fiestas en señal de regocijo por el feliz natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Dice «El Noticiero» de Lorca:

«Parece que el Sr. Ruano entre otras cosas ha conseguido en la Corte la realización de los deseos de un buen amigo nuestro, aspirante á la magistratura.

Si la noticia es cierta, aplaudimos al uno y felicitamos al otro de toda corazón.»

En Yecla hacen falta albañiles para los muchos almacenes y fabricas de vinos que se están construyendo.

Los que se encuentran sin trabajo pueden acudir allá seguros de un buen jornal.

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de San Bartolomé, la función á Sta. Rita, predicando el doctor y orador sagrado D. José Beneyto.

D. Francisco Segura ha solicitado del Ayuntamiento, sean retirados de la Casa-rastro los corderos y que quede prohibida la matanza desde 1.º de Junio.

Dice «El Diario»:

«Se dá por seguro el traslado de la parroquia de San Andrés, á la iglesia de San Agustín.

«Nos asegura persona bien enterada, que no fueron cuarenta, como ha dicho «El Noticiero», los huevos en que se equivocó el recoveco, sino 340, que nos dan los mismo. Y que el fallo de pago triple, lo dió la Junta administrativa.

En breve saldrá para la Depositaria de Cartagena, una romesa de 150,000 pesetas para atenciones de Marina.

En Librilla ha sido denunciado al Juez municipal un vecino de la misma que maltrató á su convecina María Riquelme García.

En el barrio de San Benito fué atropellada anteyar tarde, por una tartana, D.ª Rosario Godínez, la cual fué conducida á su casa con varias contusiones.

A nombre del Ayuntamiento de Lorca se han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cantidad de 8,000 pesetas, por consumos.

La Dirección general de Contribuciones y Rentas, en vista de no haber sido solicitada con arreglo á la ley de 10 de Julio del 85; la plaza vacante de aspirante de 2.ª clase á oficial de la Administración del ramo en esta provincia, ha nombrado en propiedad al que en calidad de interino venía desempeñándola, D. José Carvajal Bernabé.

El Gobernador civil ha participado á la Alcaldía, que examinado el recurso de alzada interpuesto por D.ª Matilde Almela, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, por el que se concedió á D. José Pérez Salas el arrendamiento de la parcela adjudicada al mismo en el ángulo de la calle de Montijo con la de Saurín, ha sido desestimado.

Por la compañía de Milá se está ensayando para ponerla á la mayor brevedad posible, la grandiosa pantomima infantil, titulada *Sinderela ó el zapato de cristal*, la cual será desempeñada por 80 niños de ambos sexos.

D. Onofre Juan Bautista Ferro ha pedido al Ayuntamiento autorización para el establecimiento de una caña para el riego de 16 tabullas en el partido de Nonduermas.

Se halla en Lorca el Sr. Marqués de Casa Loring.

La guardia civil ha recogido en esta capital, 2 revolvers, 2 pistolas, 4 cuchillos, 10 facas, 2 navajas y 1 escopeta.

Este es el cuento de nunca acabar: cuanto más se recoge más queda.

El Alcalde de Ricote ha manifestado al Sr. Gobernador civil, que cada día aumentan los robos en aquel término, desde que fué mandada retirar la pareja de la guardia civil de aquel puesto, siendo el último el de seis gallinas y un gillo, fracturando la puerta del corral, verificado á Josefa Garrido.

A los procuradores de la acopia de la Diba se ha remitido la instancia de don Onofre Juan Bautista Ferro, para que informen sobre la autorización que solicita para construir una caña para el riego de sus tierras.

Ha sido satisfecha por el Sr. Gobernador civil al vecino de Moratalla, Juan Martínez Liznas, la cantidad de 125 pesetas que le correspondieron como socorro provisional al fallecimiento de su hijo en acción de guerra en Cuba, y cuya gracia le ha sido concedida por el Consejo de Administración de la caja de inútiles y huérfanos.

Reunida la Junta administrativa de Hacienda para tratar de la aprehensión hecha en la estación de un pequeño bulto de tabaco de contrabando, se acordó por dicha junta el comiso, no apareciendo reo.

Para que ingrese en el Manicomio el demente Antonio Conesa Sánchez, se ha dispuesto por el Sr. Gobernador que por la Alcaldía se forme el oportuno expediente de pobreza.

De real orden han sido declarados cesantes los oficiales de quinta clase, Inspectores interinos de la Contribución Industrial y de Comercio en esta provincia, D. Doroteo Martínez y D. Juan Perales Ruiz.

El domingo saldrá de la iglesia del Carmen la procesión de los vecinos del barrio que hagan el Sto. Jubileo, y de los cofrades y mayordomos de la Preciosísima Sangre.

Han sido concedidos 11 días de licencia al Capitán de Carabineros D. Aureliano Benzo, para que pueda tomar los baños de Archena.

De real orden se ha dispuesto el nombramiento de médicos para reconocer á los empleados que soliciten su jubilación, corresponde á los Gobernadores civiles de la provincia.

José Antonio García García ha solicitado del Ayuntamiento se le óiga la excepción que ha adquirido de hijo de viuda, después de la declaración y clasificación de soldados.

## SECCIÓN OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia de D. José López Tebar, dueño del molino harinero situado en la acopia de Albalate, se convoca á juntamento extraordinario á los heredados en dicho cauce para el día 2 de Junio próximo, á las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de que resuelvan sobre la variación que trata de hacer el recurrente de la actual maquinaria de su molino por una «rueda hidráulica».

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Fomento.—Real orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de topografía teórico-práctica de la escuela mayor de Agricultura.

NOTICIAS GENERALES.

Se han recibido en los centros oficiales los siguientes telegramas:

VALENCIA 25.—La Guardia civil de Chirivella y Cuarte, me participa que, a consecuencia de una explosión, ha volado la fábrica de dinamita situada en el término de Aldaya, añadiendo que no pueden precisarse las desgracias personales, y que el edificio sigue ardiendo.

AVILA 25.—La máquina y dos vagones del tren número 16 descarrilaron en la estación de Cañada, sin que, por fortuna, haya que lamentar desgracias personales.

El tren salió de dicha estación con hora y media de retraso.

VALENCIA 25 (10 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Regreso en este momento del término de Aldaya, á donde me ha acompañado el secretario del gobierno y jefe de la Guardia civil en un tren expreso que dispuso la compañía del ferrocarril de Cuenca.

La explosión ha sido horrorosa. La fábrica ha quedado reducida á un montón de escombros, excepto un ala del edificio que se conserva en pie, aunque muy deteriorado.

La explosión ha sido producida por 480 kilos de nitro-glicerina que se incendiaron por algun descuido.

Habia en la fábrica 24 mujeres y 11 hombres trabajando, de os cuales han perecido más de 12 incluso el gerente Don Juan Francisco Majon, natural de Naney.

Los cadáveres se han encontrado en pequeños trozos, esparcidos en una extensión de más de 100 metros.

Es posible que haya algun cadáver más entre los escombros donde se están haciendo excavaciones.

La Guardia civil ha prestado buenos servicios para extinguir el fuego y buscar cadáveres.

He dejado al juzgado de Torruil, instruyendo diligencias.

Tan luego como trascurran cuarenta días desde el natalicio de S. M. el rey, irá la corte á la basílica de Atocha, en donde se cantará un solemne Te Deum.

El señor ministro de Fomento, y el director general de Instrucción pública, se ocupan con gran detenimiento y actividad en el estudio de un proyecto de inspección de la enseñanza en general.

Han conferenciado los señores marqués de la Habana y Martos, con objeto de proponer en los reglamentos respectivos de ambos cuerpos la modificación en la fórmula del juramento ó promesa, que trae consigo la muerte de Alfonso XII, y el nacimiento del nuevo Rey.

En los próximos presupuestos se incluye el crédito necesario para la instalación de un laboratorio nacional de inoculaciones profilácticas.

La dirección general de Rentas ha acordado publicar las diferencias que distinguen los timbres de correos y telegramas falsos de 50 céntimos de peseta, de los legítimos.

Son las siguientes:
Los caracteres de la inscripción «Correos y Telegramas» son en los timbres falsos, más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripción «50 céntimos.»

El busto de S. M., en los falsos, es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la dirección que en los legítimos, y El grabado, trepado y caracteres del número «50», son muy imperfectos.

Dice La Correspondencia:
«Han hablado algunos periódicos de la investigación que se está haciendo en la dirección de Beneficencia en todo lo referente á la Beneficencia general provincial y particular, pero desnaturalizando el pensamiento de los señores ministro de la Gobernación y director de Beneficencia y Sanidad.

No hay en estudio ningun proyecto para que ingresen en el Tesoro público los fondos de los patronatos y fundaciones pías.

De lo que se trata no es de que ingresen esos capitales en el Tesoro, sino de que se cumplan los fines de las fundaciones.

Como las juntas de patronos de muchas de ellas no han cumplido la voluntad de los fundadores ni se han sujetado á los preceptos legales y reglamentarios, se aspira, y de esto se trata, á que lo que esté caducado por incumplimiento de la ley, ingrese en las arcas del Tesoro con destino á otras atenciones de la Beneficencia general del Estado.»

Segun telegrama del gobernador de Orense, ha sido capturado por el sargento de la Guardia civil de Rivadavia el presunto autor del robo de iglesias, Gabino Suarez, á quien se le han ocupado 1.215 pesetas, 10 candeleros, dos cubiertos, una cuchara de plata y varios trozos de galon del mismo metal.

Con los individuos de la comision del Mensaje se reunieron ayer en el Senado el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia

Despues de dadas algunas explicaciones por el Gobierno, se tomaron varios acuerdos referentes al curso de la discusion del dictamen.

La primera enmienda que se discutirá es la del Sr. Botella al párrafo cuarto, y segun parece, el individuo de la comision designado para contestarle es el Sr. Rivera (D. José).

A la enmienda del Sr. Rojo Arias contestará el señor marqués de Aguilard de Campóo.

Los turnos para la totalidad del dictamen serán consumidos por los señores Bosch y Fusteguera, Polo de Bernabé y Abarzuza, y contestarán en nombre de la comision los Sres. Romero Giron Paso y Delgado y Pelayo Cuesta.

Ignórase si algun ministro hará uso de la palabra, pues esto dependerá del giro que lieven los debates; pero de todos modos el presidente del Consejo hará el resumen de la discusion. Respecto á lo que ésta durará, se calcula que hasta el martes de la semana próxima no estará aprobado el dictamen.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ayuntamiento de Cotorael (Pontevedra), con proporciones verdaderamente alarmantes; pues hay casas donde existen cuatro y cinco enfermos.

Con objeto de solicitar el indulto del cura Galeote en el caso de que fuese sentenciado á pena de muerte, se están recogiendo firmas en Velez-Málaga.

La administración del edificio del Duomo de Milán ha abierto un concurso internacional para reformar la fachada de dicho templo.

Los artistas italianos, españoles ó de otras naciones, residentes en España, que desearán formar parte del concurso, pueden enterarse del correspondiente programa dirigiéndose al consulado de Italia en Madrid.

Ha fallecido á bordo del vapor «Isla de Panay» uno de los nueve misioneros que iban á las Carolinas.

Llamábase Fray Fidel Espinosa y pertenecía á la órden de los franciscanos.

El señor marqués de Alcañices ha ido al Escorial con objeto de colocar en la tumba de D. Alfonso XII una corona por encargo de S. M. la Reina.

La Diputación de Málaga ha acordado suprimir la Guardia rural, sustituyéndola por la civil.

A punto ha estado el Banco de Es-

paña de ser víctima de un tímo ó estafa por valor de 90 000 pesetas.

Días pasados un sujeto decentemente vestido presentó en el Banco letras giradas en Bilbao por dicha cantidad.

Ciertas irregularidades en los endosos despertaron sospechas, confirmando despues á consecuencia de averiguaciones practicadas.

Al presentarse ayer el indicado sujeto á cobrar dichas letras, no supo contestar á ciertas preguntas que sobre los endosos le hicieron, y para dejar las cosas en claro fué puesto á disposicion de las autoridades.

Dícese que en los primeros momentos el tenedor de las letras manifestó que se las había encontrado.

De los datos que hemos adquirido á última hora resulta que la suscripcion al empréstito de Cuba se ha realizado en los términos siguientes:

En Madrid se han suscrito 192.070 billetes hasta las doce de la noche de ayer, en esta forma:

Banco de Castilla, 83.759 billetes.—Idem Hipotecario, 61.507.—Idem general de Madrid, 29.364. Credit Lyonnais, 12.235.—Crédito Moviliario, 6.205.

Los datos de provincias y extranjero sólo alcanzan á las seis de la tarde, porque el resultado definitivo se habrá empezado á recibir esta madrugada.

Lo conocido hasta las seis de la tarde da un total de 204.147 billetes en Barcelona, 136.000 en París y 78.287 en provincias.

Los puntos en que mayor suscripcion se ha obtenido, despues de Barcelona, París y Madrid, han sido Bilbao, cuya cifra se eleva á 10.500, Valencia 8.500, Zaragoza 6.790 y Sevilla 6.257.

La suscripcion más floja es la de Vigo y Teruel, donde no se ha presentado ningun suscriptor.

Segun dice El Resumen, van á ser propuestos para las sillas episcopales vacantes de Ciudad Real (Priorato de las Ordenes Militares), Mallorca, Mondoñedo y Tenerife, respectivamente, los eclesiásticos siguientes, algunos de los cuales ya hemos anticipado á nuestros lectores:

Para el obispado de Ciudad-Real, el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Bermudez de Cañas, dean de la santa iglesia metropolitana de Sevilla y predicador de S. M.

Para el de Mallorca, el Ilmo. señor doctor D. Gaspar Fernandez de Zanzunegui, juez auditor de número del Tribunal de la Rota y predicador de S. M.

Para el de Mondoñedo, el M. I. señor doctor D. Filomeno Cuevas y Estéban, lectoral de la real capilla de palacio y capellan de honor de número y predicador de S. M.

Y para el de Tenerife, el M. I. señor doctor D. Calixto de Andrés y Tomé, abad presidente de la real é insigne colegiata de San Ildefonso.

Se considera como seguro que el sábado se pondrá á la órden del día para el lunes la constitucion definitiva del Congreso, pues hasta la fecha van aprobadas 340 actas.

Todos los periódicos de Zaragoza lamentan el escándalo ocurrido el domingo en aquella capital. El último toro de Carriquiri, lidiado en aquella plaza, no solo era defectuoso, sino que competía en mansedumbres con los de Veragua que á la misma hora aburrían al público en Madrid. El de Zaragoza empezó á gritar y á silbar, pidiendo que fuese reemplazado. El presidente que dió pruebas de no servir para el caso, dió lugar á que el pueblo se lanzara al redondel y se retirase despues para llenarlo todo de tablas arrancadas de asientos, burladeros, puertas y delanteras de gradas. El circo se convirtió en un vasto almacén de madera.

Hubo despues una manifestacion tumultuaria por las calles que recorrió el pueblo, llevando como trofeo aquellas maderas. A carros hubo luego que recogerlas. A pesar de que el gobernador se presentó á restablecer el órden, los amotinados destrozaron todos los cristales de la casa del empresario Sr. Ostale golpearon las puertas de la redaccion del periódico posibilista, pasaron á silbar frente á la casa

del presidente de la funcion, tambien posibilista, y cometieron otros varios excesos.

Los alborotos se repitieron por la noche, aunque en menor escala, y el juzgado empezó á instruir las diligencias correspondientes, por más que no se habla hasta ahora de prision alguna. El rumor público afirma que la denuncia ha sido presentada por el gobernador y por los delitos de imprudencia temeraria y alteracion del órden público.

Se ha desistido por completo de continuar los trabajos que venían haciéndose en Rande para buscar los tesoros que suponían se encontrarían en el fondo del mar.

No ha resultado cierta la noticia que dimos ayer tomándola de otros colegas de que el duque Aumale hubiese salido de Madrid con direccion á Lerida.

Se halla vacante, y se proveerá por oposicion en los próximos ejercicios, la escuela de niños de Manzanares, reducida de superior á elemental, con el sueldo de 1.375 pesetas, casa y emolumentos legales.

En Torrente se hundió el miércoles por la noche una casa; pero con tal suerte que no ocurrieron desgracias por quedar intactas las habitaciones donde los que ellas vivían estaban durmiendo.

El sábado último se celebró en la iglesia arciprestal de Morella el bautizo de una joven de raza malaya, natural de Mindanao, que habia sido educada en la infancia en la religion mahometana.

Esta joven se llamaba en su país Dama-lun, y recibió el nombre de María del Rosario.

La Direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 31 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortizacion de la deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 592.139,83 pesetas, que se compone de 55.953,50 pesetas, que corresponde aplicar en este mes como duodécima parte de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y de 536.186,33 sobrantes de la subasta anterior.

Un periódico alemán anuncia el descubrimiento de un nacimiento de carbon fósil en Transilvania.

La extension de estas minas está calculada en 78,2 kilómetros cuadrados de superficie, por un espesor medio de 10 metros. Segun las primeras muestras del carbon extraído, desde luego se recomienda para la fabricacion del cok que se abaratará extraordinariamente en el país, tanto, que cortando ántes la tonelada á 36 pesetas, ahora ha de descender á 16.

Los trabajos de explotacion en grande escala, segun noticias, comenzarán en breve.

En Linares ha dado á luz una mujer un niño con 17 dedos en ambas manos.

Para desvanecer conceptos equivocados, el secretario capitular de la catedral de Madrid ha rogado la insercion en los periódicos de la carta con que contestó el cabildo, dirigiéndose al capellan interino de la Cárcel Modelo, á la que dirigió el cura Galeote pidiendo perdon por su delito. En la carta del cabildo se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

«La lectura de la precedente carta (la de Galeote), en que su autor, ayer desventurado por su crimen, hoy digno de conmiseracion por su arrepentimiento parece proponerse reparar en cierto modo el daño inmenso que ha ocasionado, proporciona á esta corporacion capitular algun consuelo; pues á la vez que sigue deplorando en la mayor amargura el hecho execrable que ha motivado la tristísima viudez de esta joven diócesis, se complace en aplaudir esta prueba de arrepentimiento que puede rehabilitar al delincuente y franquearle las puertas de la

reconciliacion con el Dios de las Misericordias; al propio tiempo que le otorga cumplido perdon (como se lo ha otorgado antes de ahora) de la amarga pena que con tan espantoso crimen le ha hecho sentir, y le ofrece la seguridad de sus oraciones para que el Señor se digno concederle la perseverancia en el camino del arrepentimiento, y los demás consuelos que son muy propios de la caridad santa con que el Redentor del mundo riega el alma de los sacerdotes siempre que tiene la inefable dicha de beber el cáliz de salud.

¿Y cómo no habia de ser así, si los individuos del cabildo son ministros, aunque indignos, de Aquél que para consuelo de los más grandes pecadores, se ha servido revelarlos que es mayor en el cielo la alegría por la penitencia de un pecador, que por la perseverancia de muchos justos; que nos ha enseñado la grandeza de su misericordia en la parábola del Buen Pastor, ha declarado ilimitada la hermosa facultad de perdonar en sus inmensas trucciones al príncipe de los apóstoles, y ha puesto, en fin, por condicion de su misericordia para con los hombres, que éstos la ejerzan ampliamente con sus hermanos? ¿Cómo no, si son discípulos de la ilustre víctima, que al verse á solas con el capitular que tuvo que llenar el penoso deber de administrar los Santos Sacramentos, abrió generosamente su pecho para derramar torrentes de perdon y de amor cristiano sobre el ofensor?

No hace, ciertamente, otra cosa que el cabildo al acoger con benevolencia y santo gozo la prueba que el delincuente da de su arrepentimiento, que hacerse eco de las fervientes súplicas con que la llorada víctima implora incesantemente para él perdon de la Misericordia divina.»

El Sr. Rotondo Nicolau ha transportado á Madrid un templo del siglo VIII que durante algun tiempo estuvo dedicado en Avila al culto de San Isidro.

El edificio sera colocado en la ronda de Vallecas, esquina á la calle de Valderribas, y se le destinará á museo paleontológico y prehistórico.

Los vecinos de varios pueblos de Asturias han dado una batida á gran número de fieras que habian causado graves daños en la ganadería de la comarca.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido los créditos necesarios para que vaya á París á la clínica del doctor Pasteur un vecino de Granada que fué mordido por un perro hace días en aquella ciudad.

La riqueza pecuaria del mundo es aproximadamente: Rusia, 50 millones de cabezas de ganado lanar; Islas Británicas, 29; Alemania, 25; Francia, 25; España, 25; Austria, 21; Italia, 9; Portugal, 2,7; Servia, 2,7; Grecia, 2,5; Dinamarca, 1,9; Noruega, 1,7; Suecia, 1,7; Holanda, 0,9; Bélgica, 0,8; Rumanía, 5; América del Norte, 50; América del Sur, 100; Africa, 100; Oceanía, 90; Asia, 109; que da un total de 567 millones de cabezas de ganado lanar.

La autoridad municipal de Valencia ha mandado retirar el pan que se daba á los presos de aquella cárcel, por encontrarlo de muy mala calidad, ordenando que el contratista lo compre de los hornos del que se expenda al público.

En difentes puntos de Francia han sido atacadas del cólera gran número de aves. De dichos puntos se han exportado á España de la citada clase de aves.

No habiendo resultado cierta la noticia dada por varios periódicos de que el Gobierno pensaba denunciar el manifiesto de D. Carlos, le reproducimos hoy á pesar de la reseña que de él hicimos ayer, pues suponemos que nos lo agradecerán nuestros lectores.

Españoles:
La usurpacion cometida á la muerte del Rey don Fernando VII va á ser confirmada una vez más con la proclamacion como Rey de España del hijo de mi primo Alfonso.

Contra aquella primitiva violación del derecho, y contra todas sus manifestaciones sucesivas, protestaron mis antepasados, como yo protesté igualmente contra el acto pretoriano de Sagunto, secundándome en mi protesta vuestros brazos varolines y vuestros esforzados corazones.

Profundamente convencido de que no hay estabilidad en las leyes ni seguridad en las instituciones más que a la sombra de la monarquía legítima, luché por mis derechos, que eran la salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que he agotado todos los recursos materiales.

Aquella protesta renuévola hoy, si no con las armas en la mano, ciertamente con no mejor energía; afirmando, con más entereza si cabe que en las precedentes ocasiones, mi firme, inquebrantable propósito de mantener, con la ayuda de Dios, mis derechos en toda su integridad, y de no prestarme á renuncia ni á transacción de ningún género.

Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados por la presencia en el trono de un príncipe ó de una princesa inconsistentes instrumentos de la revolución, que por la proclamación de una república, y para hacerlos valer en la forma más eficaz, no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.

Diez años de amargo destierro pasados lejos de vosotros, pero con el corazón viviendo siempre en los campos inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros padres, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra constancia.

A las conmovedoras demostraciones de fidelidad que sin cesar hacéis llegar hasta mí, no puedo responder mejor que sellando con esta protesta los vínculos indestructibles que nos unen, y dándoos la seguridad de que hasta el último aliento estará consagrada á vosotros la vida de vuestro legítimo Rey.—Carlos.

Lucerna 20 de Mayo de 1836.

255 ministeriales.  
178 pentarcas (coligados.)  
28 radicales.

**Consejo de Ministros.**  
LONDRES 25.—Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de Ministros bajo la presidencia de Gladstone, quien marchó inmediatamente despues con dirección á Windsor con objeto de conferencia con la Reina.

Se hacen muchos comentarios sobre este viaje repentino.

Suponen algunos que han surgido disidencias en el seno del Gabinete

**Las Cámaras francesas.**  
PARIS 25.—Hoy se han reanudado las sesiones de las Cámaras.

En la de los diputados se han tomado en consideración diversas proposiciones.

Una de ellas ha dado lugar á un tumulto parlamentario.

Se pedía que se concedieran pensiones vitalicias á los heridos ó familias de los ciudadanos que tomaron parte en el movimiento popular de 24 de Febrero de 1848.

A pesar de la oposición de algunos diputados monárquicos, dicha proposición ha sido aprobada en primera lectura.

**La expulsión.**  
PARIS 25.—El periódico la *Liberté* dice que el Consejo de Ministros acordó en principio, por seis votos contra cinco, la expulsión de los príncipes; pero que no han llegado á un acuerdo sobre la redacción del proyecto, cuya elaboración continuará en el Consejo del jueves próximo.

Se cree que el Gobierno, antes de tomar una resolución definitiva, trata de sondear la opinión de la Cámara. Los despachos de los departamentos expedidos por los agentes del Gobierno, dicen que dicha cuestión no preocupa lo más mínimo en la mayor parte de las provincias.

**Bolsas de París y de Londres.**  
PARIS 25.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82'20; 4 1/2 por 100, 109'05; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'75.—Obligaciones de Cuba, 00; consolidados ingleses 102 7/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57, 27'32, amortizable, 00-00.  
LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa: Cuatro por 100 exterior español, á 58'00

**ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE**  
VIENA 25.—Las noticias de Grecia son cada vez más tranquilizadoras. Ha contribuido mucho á la solución pacífica la actitud energética de la

Puerta que en circular dirigida á las potencias declaraba que si los griegos atacaban de nuevo las avanzadas turcas, el ejército otomano emprendería resueltamente la ofensiva.

En vista de esto, las potencias redoblaron sus gestiones para conseguir el desarme y desmoralización de las tropas helénicas.

ROMA 25.—El cólera continúa causando víctimas, pero por fortuna sin propagarse á otros puntos. Los partes oficiales anuncian ocho casos y cinco defunciones en Venecia, y seis y dos respectivamente en Bari.

PARIS 25.—La comisión de Gobierno, contra la opinión del Gobierno, ha suprimido el pago de las matriculas de los estudiantes.

La comisión opina que la enseñanza debe ser completamente gratuita.

PARIS 25.—Los periódicos republicanos oportunistas insisten en la necesidad de dar una vigorosa organización al partido republicano para combatir energicamente los trabajos del partido monárquico.

LISBOA 25.—Hoy han terminado las fiestas con magníficos juegos artificiales en la avenida de la Libertad.

MOSCOW 25.—El Czar y la Czarina acompañados de sus hijos han llegado hoy á esta ciudad, siendo objeto de una recepción entusiasta.

**Boletín Comercial.**

**Ciudad-Real.**—Candeal, á 44 rs. f. cebada, á 25; centeno, á 36; panizo, á 40; aceite, á 33 rs ar.; vino, á 22 rs. ar.; patatas, á 3.

**Almodóvar.**—Candeal, á 42 rs. f.; cebada, á 23; centeno, á 35; aceite, á 37; vino, á 15.

**Daimiel.**—Candeal, á 42 rs. f.; trigo, á 40; gar, á 41; centeno, á 32; cebada á 21 y 22; panizo, á 38; anís, á 111; vino, á 20 y 21 rs. ar.; aguardiente á 43; aceite, á 32; patatas, á 3; carbon, á 4; habichuelas, á 18.

**Manzanares.**—Trigo, á 48 rs. f; cebada, á 26; vino, á 20; patatas, á 3.

**Miguelturra.**—Trigo, á 44 rs. f; cebada, á 25; panizo, á 4; aceite, á 32 rs. ar.; vino, á 21; patatas, á 3.

**Torre-Real.**—Candeal, á 42 rs. f; gar, á 41; cebada, á 24; anís, á 100; panizo, á 40; aceite, á 32 rs. ar.; vino, de 20 á 24; patatas, de 2 1/2 á 3.

**Tomelloso.**—Trigo á 52 rs. f; cebada, á 21; aceite, á 33 rs. ar; vino, á 20.

**Valdepeñas.**—Trigo á 46 rs. f; cebada, á 25; centeno, á 34; aceite, á 36; vino, á 28; patatas, á 3'50.

**Villanueva de los Ojos.**—Candeal, de 42 á 43 rs. f; trigo, de 41 á 42; gar, de 40 á 41; cebada, de 26 á 27; cañamones, á 70; anís, de 105 á 110; aceite á

33 reales arroba; vino tinto de 19 á 20; id. blanco á 14; aguardiente de 44 á 45; cañamo de 55 á 58; patatas, de 2 1/2 á 3.

El tiempo lluvioso, los campos buenos.

**Aranda de duero (Búrgos).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno de 23 á 2; cebada de 24 á 2; avena de 14 á 15, garbanzos duros de 70 á 80; id. blandos de 10) á 120; titos duros á 30; idem blandos á 50; yeros de 28 á 30; algarrobas de 24 á 26; harina de 1.ª á 15 reales arroba; id. de 2.ª á 14; id. de 3.ª á 13; harinilla á 9; cabezuela á 7, salvadillo á 6; vino claro de 21 á 23 rs. cántaro; id. tinto de 18 á 20.

**CONGRESO**

*Sesion del día 26 de Mayo de 1836.*

Abierta á las dos y veinticinco minutos se leyó y aprobó el acta de la anterior

Entrando en la órden del día se aprueban sin discusión las actas referentes á Bojia (Sevilla) Velez Rubio (Almería), Albarracin (Teruel), Borjas (Lérida) y Cazorra (Jaen), siendo proclamados diputados los señores Ramos Calderon, Serna, Salvador y Rodríguez, Calzado y Delgado.

Puesta á discusión el acta de Torrox (Málaga), es impugnada por el Sr. Espinosa, á quien es imposible oír desde la tribuna, teniendo que acercarse el orador á los taquígrafos para que puedan tomar su discurso, y defendida por el Sr. Larios.

Al retirarnos no se había tomado acuerdo alguno, aunque se cree quede proclamado el Sr. Larios.

**Reparatura.**—La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.—A las doce del día, 21 A las cuatro de la tarde, 18.—A las seis de idem, 14.—La máxima fué 28'9.—La mínima 7'9.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

**BOLSIN DE BARCELONA.**—Interior, 59'35; exterior, 59'72; Amortizable, 75'75; Cubas, 91'12; Nortes, 73'25; Colonial, 90'75; Mercantiles, 40'75; Francias, 33'75.

**BOLSIN DE LA NOCHE.**—Cuatro perpetuo: á 59 35 al contado. A fin de mes, 59'45. Al próximo, 59'70, y 00'00 exterior.

**Bolsa.**  
LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Último precio	
	Del 24	Del 25

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59.30	59.45
Idem fin de mes.....	59.35	59.50
Exterior.....	59.45	59.65
Amortizable.....	75.70	75.85
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92.00	91.90
Banco de España.....	338.50	339.50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	103.50	103.50
Idem al 5 por 100.....	97.00	96.80
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	335.00	336.00
Idem id. Mediodía.....	277.00	276.00
Idem mina Rio Tinto.....	278.00	278.00

**CAMBIOS**

Londres á 90 días fecha.....	46.55	46.55
Paris, á 8 días vista.....	4.87	4.87

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS	Data.	Bols.	PLAZAS	Data.	Bols.
Albacete.....	1/2	"	Pamplona.....	3/8	"
Alcoy.....	1/8	"	Pontevedra.....	1/4	"
Alicante.....	1/8	"	Reus.....	1/4	"
Almería.....	1/4	"	Salamanca.....	1/4	"
Avila.....	1/2	"	S. Sebast. ....	1/8	1/8
Badajoz.....	1/4	"	Santand.....	1/8	"
Barcelona.....	1/8	"	St. Cruz.....	"	"
Béjar.....	1/2	"	de Tenife.....	1/4	"
Bilbao.....	1/8	"	Santigo.....	1/4	"
Búrgos.....	1/4	"	Segovia.....	1/2	"
Cáceres.....	3/8	"	Sevilla.....	1/8	"
Cádiz.....	1/8	"	Soria.....	3/4	"
Cartag.....	par	"	Tarrag.....	1/8	1/8
Castellon.....	1/2	"	Ternel.....	1/4	"
Ciudad-R.....	1/2	"	Toledo.....	3/8	"
Córdoba.....	1/4	"	Tudela.....	1/2	"
Coruña.....	3/8	"	Valencia.....	1/8	"
Ourense.....	1 1/4	"	Valladol.....	1/4	"
Ferrol.....	3/8	"	Vigo.....	1/8	"
Girona.....	1/4	"	Vitoria.....	1/8	"
Gijón.....	1/4	"	Zamora.....	3/8	"
Granada.....	1/4	"	Zaragoza.....	1/8	"
Guadal.....	1/2	"			
Haro.....	1/4	"			
Huelva.....	1/4	"	Habana.....	"	"
Huesca.....	1/4	"	Puerto-Rico.....	"	"
Jaen.....	1/4	"			
J. de la F.....	par	"	Bardosa, á 8		
Leon.....	3/8	"	días vista.....		
Lérida.....	"	"	Marsella, á id.		
Linares.....	1/8	"	Lisboa, á id.....		
Logroño.....	1/4	"	Hamburgo, á		
Loreo.....	1/2	"	idem.....		
Lugo.....	1/4	"	Génova.....		
Málaga.....	1/8	"			
Mérida.....	1/8	"			
Orense.....	1/4	"			
Oviedo.....	1/8	"	Londres, 90		
Palencia.....	1/8	"	días fecha.....	46'56	
P. de M.....	1/2	"	Paris, á 8 div.	4'865	

Mil.	Ocho mil.	Quince mil.	Veintiun mil.
166 392 457 177 272 576 724 215	779 896 256 219 912 224 909 683	508 323 238 103 493 422 014 399	092 416 795 567 537 175 725 798
719 815 369 283 009 093 137 830	868 091 858 933 245 685 781 436	717 262 645 094 434 386 007 402	379 196 228 523 873 628 780 757
617 203 101 000 652 812 849 567	7 000	352 269 470 416 051	149 425 602 010 203 880 519 724
109 329 932 863 900 778			646 697 174 444 983 099 171 443
			846 413
Dos mil.	Nueve mil.	Diez y seis mil.	Veintidos mil.
496 112 103 128 363 193 283 281	009 315 119 405 457 435 926 313	773 360 684 328 495 503 177 650	400 800 782 097 030 250 388 414
118 871 020 985 825 706 870 988	205 960 420 100 518 404 887 595	118 249 769 812 952 471 599 078	522 547 739 189 332 978 406 716
796 485 351 255 260 105 820 571	810 705 434 258 230 444 005 168	038 093 333 644 801 114 411 887	2 7 721 156 271 009 468 593 637
	480	536 412 073 837 002 667 978 901	746 283 478 363 451 787 809 491
Tres mil.	Diez mil.	Diez y siete mil.	Veintitres mil.
852 004 779 112 687 538 565 425	373 077 635 600 216 148 258 317	272 163 125 549 633 936 859 602	180 550 277 168 702 430 593 261
277 355 745 881 534 438 403 401	207 241 260 008 978 565 416 555	375 056 018 107 399 416 516 438	928 847 560 838 053 098 681 075
555 223 480 729 890 633 939 819	939 527 711 694 242 899 161 078	082 710 776 325 373 849 007 995	499 276 088 858 205 636 816 856
714 204 020 224 054 582 620 327	154	284 938 816 711 190 744 628 073	426 108 584 719 321 694 241 133
796 191 509 953 143 081 786		173	078 438 291 072
Cuatro mil.	Once mil.	Diez y ocho mil.	Veinticuatro mil.
407 669 954 973 826 591 371 336	608 590 012 360 713 662 227 842	748 607 891 414 644 739 089 295	718 746 673 792 290 122 081 898
370 551 471 416 127 582 225 434	741 318 875 074 851 993 937 393	588 859 119 651 410 196 129 660	844 690 278 519 685 483 578 906
121 124 854 485 849 331 982 168	960 287 199 299 753 763 327 576	479 973 821 319 385 779 233 890	297 144 571 457 514 300 821 037
183 711 426 994 543 827 564 903	939 527 711 694 242 899 161 078	585 096 895 823 774 787 527	117 722 933 873
451 875	609		Veinticinco mil.
Cinco mil.	Doce mil.	Diez y nueve mil.	496 324 155 959 323 740 899 987
652 605 103 827 853 908 232 834	264 513 050 616 849 261 884 194	934 599 784 890 550 529 697 092	448 410 590 397 645 777 853 649
789 541 601 528 631 447 584 318	503 557 650 329 994 001 369 845	493 583 112 572 010 883 931 107	391 752 472 427 933 797 712 644
714 728 884 336 201 420 371 934	874 878 089 215 991 526 446 497	475 482 297 907 448 211 779 328	140 593 815 764 192 935 315 599
567		653 171 162 160 985 094 047 481	741 832 063 375 570 898
Seis mil.	Trece mil.	Veinte mil.	
602 666 022 578 580 713 483 826	074 503 052 564 226 103 119 641	115 209 194 016 700 176 220 778	
053 050 552 582 646 564 221 614	423 471 774 343 617 955 160 184	589 517 215 046 368 890 914 167	
122 034 949 927 527 774 879 794	411 456 027 568 253 154 885 943	944 224 837 353 910 643 709 474	
636 176 601 079 220 596 272 672	601 972 837 603 904 776 369 587	817 233 752 849 053 845 174 169	
126 558		912 684 543 675 362 336 689	
Siete mil.	Catorce mil.		
184 994 190 401 221 158 654 540	807 661 974 125 737 468 595 131		
588 281 758 299 855 750 343 596			

**LOTERIA NACIONAL.**  
Lista del sorteo celebrado el día 26 de Mayo de 1836

**PREMIOS MAYORES.**

Número	Pesetas.	Pueblos.
2.507	80.000	
8.299	40.000	Avila. Sevilla.
24.666	20.000	Madrid. Valladolid.
17.473	5.000	Cartagena.
3.157	5.000	Zaragoza.
8.904	2.500	Carabanchel.
24.256	2.500	Madrid. Búrgos.
20.404	2.500	Alicante.
8.973	2.500	Barcelona.
17.534	2.500	Jerez. Orense.
2.423		

Lo que se hace notorio para conocimiento de todos los interesados. Murcia 26 de Mayo de 1886.—Rufino Martín-Baldo.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama de nuestro servicio particular. Madrid 27, 12 y 15 t. Han ocurrido gravísimos desórdenes en Trani con motivo de elecciones; obrosos lucha tropa rechazandola. Incendieron el Ayuntamiento y otros edificios. Se han ocasionado pérdidas enormes, muchas personas han perecido abrasadas ó asesinadas, la plebe entregó á toda clase de excesos.

Queda restablecido el orden, habiéndose hecho 60 prisioneros.

A. Madrileña. Madrid 26. Han conferenciado los Sres. López Domínguez y general Salamanca. En dicha conferencia se han ocupado de los términos en que deberán aplazarse las interpelaciones en el Senado y Congreso sobre derecho de los militares en cuestiones políticas cuando estos sean Diputados ó Senadores. Con el Sr. Ministro de Marina ha conferenciado el Sr. Rojo Arias, ocupándose de la limpia de caños del arsenal de la Carraca. En el Senado ha estado muy concurrida la sesión, defendiendo el Sr. Botella una enmienda al dictamen de la Comisión. El orador considera poligrasas para la monarquía las reformas que

el Gobierno trata de llevar á cabo. Al Sr. Botella le contesta el señor Rivera de la Comisión. En el Congreso se aprueban sin discusión varias actas, habiendo debate en la de Torrox, que combata el Sr. Espinosa, y defiende el Sr. Moreno. Todos los comentarios en los círculos políticos, han versado esta noche sobre la sesión del Senado. El Gobierno se muestra muy disgustado con el general Salamanca, el que tiene el propósito de hacer una disidencia dentro del partido. El Sr. Montero Ríos asistirá mañana á su despacho. Siguen estrechándose las relaciones entre conservadores ortodoxos y heterodoxos. A. Madrileña.

Sr. mio: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos. Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y después de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud. Reiterando mis gracias, soy de usted atento servidor. J. H. Prat. 67

ciendir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del hambre ó habitan en el campo, que no pueden disponer de carnes frescas y satisfactorias, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del Caldo Cibils hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Esquelas de defunción.

Se insertan en este diario á los siguientes precios: En la 1.ª página: 7 ptas. En la última: 5 ptas. A una columna. 7 ptas. A dos idem. 12. Mayores tamaños á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100, y gratis á los que imprimen esquelas en nuestro establecimiento. Se reciben hasta una hora antes de la tirada.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en a. 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, CALIDA, PUERTA. Row 1: Día 28 Mayo, CALIDA 4 40 m, PUERTA 7-14 t. Row 2: Día, CALIDA 2-4 m, PUERTA 2-10 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: San Justo y S. Emilio mra. y S. German obispo y cf. Cultos. La Congregación del Sagrado Corazón de María dedica á su patrona María Santísima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios de las Flores de Mayo. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 y en los días festivos á las 10. Los ejercicios se celebrarán á las 5 de la tarde; predicará mañana D. Juan Muñoz Ganga. En la iglesia de S. Bartolomé continúa el solemne novenario que á la esolorecida Sta. Rita de Casia consagra la gratitud de sus devotos al toque de oraciones, hasta el domingo 30. En este día, y á la 10 de la mañana, será la función principal, en la que panegirizará las glorias de tan incomparable Santa el Sr. D. José Beneyto y Beneyto, doctor en Sagrada Teología. Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Juan de Dios y se aplica por doña Ana Fernández de Marquiz y su padre político, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por don Fermín Guirao y demás difuntos y su familia misas de medias horas. Se descubrirá á las 8 y media, por la tarde á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Gran función para mañana noche á las 8 y media.—La ópera en 4 actos Bani. PLAZA DE TOROS. Función fenomenal para el domingo 30 de Mayo á las 4 y media de la tarde; debut del primer saltador en batuda Sr. Pascual, el cual ejecutará el salto de la batalla. Gran ascensión del temerario Capitán aéreo Millá (hijo) con su magnífico globo Montgolfier. Repartición de la gran celebridad europea Sr. Redondo en sus tres barras fijas. La función estará dividida en tres partes y terminará el espectáculo con la nueva pantomima, titulada: El arlequin esqueleto, desempeñada por todos los artistas de la compañía.

Anuncios.

NO MAS CALLOS. Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 3 pesetas una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto. JOYA ESPAÑOLA notable medicamento AGUAS DE CARABAÑA. Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, y vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, y sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivos, reconstituyentes. Autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas. ÚNICAS DE SU ESPECIE. HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR. Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua

en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propenga. Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos interesa cencieros; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: D. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid. Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina, Sres. Ferrer y Hermanos y D. Juan Moreno. Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López.—D. Luis Castillo.—Señora Viuda de José Sala y Vela de Justo é hijo. Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez.

BREA, CODEINA Y JARAMAGO. TOS, ASMA Y TISIS, Jalea Pectoral de Farran único remedio eficaz. TOMAD LA JALEA PECTORAL de Brea, Codeina y Jaramago DE FARRAN. FARMACIA CATALANA proveedora de las clases militares el lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN MURCIA.

IMPRESA. Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

Advertisement for 'LA TOS' medicine. Text: 'CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA'. Includes various product names like 'JARABE de brea y codeina', 'PASTA DE BREA VEGETAL', etc.

Advertisement for 'CHOCOLATES' by 'MATIAS LOPEZ Y LOPEZ'. Text: 'CHOCOLATES TES, CAFES Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. 26 MEDALLAS DE PREMIO'. Includes details about the product and location.

ASMA. CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. De venta en la Farmacia Catalana.

NEURALGIAS. JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Large advertisement for 'AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS. BOYER UNICO SUCESOR EVITAD LAS FALSIFICACIONES EXIJIR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO'. Includes text about the product and contact information for 'SRES. FERRER HERMANOS FARMACIA CATALANA' in Murcia and Paris.

Advertisement for 'CAMAS'. Text: 'Francisco Peña.—Platería, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

Advertisement for 'PECTORAL DE ANACAHUITA'. Text: 'RECONOCIDO EN TODAS PARTES COMO EL MEJOR PECTORAL para el tratamiento de la tisis pulmonar y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible para todas las afecciones de la garganta, el pecho y el estómago. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for 'FLOR DE RAMILLETE DE BODAS'. Text: 'para hermoear la Tez. POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA ESCINCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA. VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA, BRICA EN LONDRES, 114, 2, 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK. Murcia: Sr. Clausel calle de Lucas, frente al Caspío.

Table titled 'FERROCARRILES' showing train schedules. Columns: TRAINS, Salida de su procedencia, Estación de Murcia, Llegada, Salida, Llegada á su destino. Includes routes to Madrid, Cartagena, Alicante, and Lorca.

TARJETAS DE VISITA. Desde 1.75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ. Imprenta de LA PAZ.